

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

CIRCULAR EXTERNA N° 12 DE 2021

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 13 de abril de 2021

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META

PARA: TODAS LAS ALCALDIAS Y PERSONERIAS DE LOS MUNICIPIOS SUJETOS DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN.

En atención a la función constitucional de vigilancia fiscal, amablemente me permito solicitarles se sirvan allegarnos la siguiente información:

Para las Alcaldías: Certificación en donde se mencione el presupuesto asignado y trasladado a la Personería Municipal, indicando la fuente del recurso; vigencias 2018-2021.

Para las Personerías:

1. Relación de viáticos y gastos de desplazamiento generados durante las vigencias 2018 al 2021 – Deberán anexar los actos administrativos respectivos.
2. Relación de gastos de arrendamiento, generados durante las vigencias 2018-2021.

La presente información deberá ser enviada a más tardar el próximo 21 de abril de 2021, al correo didier.gomez@contraloriameta.gov.co con copia al correo despacho@contraloriameta.gov.co

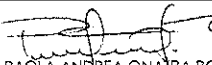
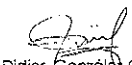
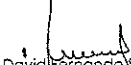
En el asunto del correo por favor indicar lo siguiente: RESPUESTA-CIRCULAR EXTERNA N° 12 DE 2021.

La no atención a esta solicitud, puede conllevar las sanciones que contempla el artículo 268 de la Constitución Política y el decreto ley 403 de 2020.

Un abrazo llanero,

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Contralor Departamental del Meta

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
 PAOLA ANDREA ONAIRA ROMERO Profesional Universitario Fecha: 13/04/2021	 Didier González Guzmán Asesor Jurídico Despacho Fecha: 13/04/2021	 David Fernando Sánchez Obando Secretario General Fecha: 13/04/2021